

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 09 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 0910 - Dirección General de Medio Ambiente  
**Programa:** 100 - Medio Ambiente  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Trabajar en la conservación, protección y recuperación del medio ambiente de Gipuzkoa, ayudando al Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas en la coordinación con los agentes del territorio que tienen competencias medioambientales; con el fin último de contribuir al desarrollo sostenible del territorio

### Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa presenta los problemas ambientales propios de la mayoría de los territorios europeos (elevado consumo de materiales, suelo, agua y energía, altos niveles de generación de residuos y emisiones), agravados en algunos casos, por las características del territorio: una alta densidad de población, un gran desarrollo industrial y una topografía abrupta, que generan por una parte, la concentración de impactos derivados de los usos industriales, residenciales e infraestructurales en los fondos de valle y la fragilidad del resto del territorio frente a actuaciones que impliquen movimientos de suelo o la transformación de la cubierta vegetal. La respuesta a dichos problemas requiere una actuación activa de las administraciones, que se ve dificultada por la fragmentación de las competencias ambientales entre las diferentes instituciones que actúan sobre el territorio y las dificultades de coordinación entre las mismas

### Descripción detallada de la necesidad:

La DFG debe participar en la solución de los problemas ambientales que afectan a Gipuzkoa, para lo que es necesaria la coordinación y el intercambio de experiencias y conocimientos con el resto de agentes con competencias sobre el territorio, así como comunicar a la sociedad los problemas existentes y los avances obtenidos.

### Población objetivo:

Principalmente, el Departamento de Medio ambiente y Obras Hidráulicas.  
En segundo lugar (mediante la web), otras instituciones públicas, ciudadanía, medios de comunicación

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Actividades de divulgación, reuniones, presentaciones, acuerdos, coordinación con instituciones y agentes del Territorio, gestión de la formación, benchmarking, recepción y gestión de consultas, atención a los medios

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Formación interna, personal preparado, proyectos compartidos, web con información ambiental, respuestas a consultas.

### Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley general de protección de medio ambiente. Normativa de contratación. Legislación administrativa general

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** La coordinación y el intercambio de experiencias y conocimientos con el resto de agentes con competencias sobre el territorio para lograr una mejora de la calidad ambiental y de la sostenibilidad del TH de Gipuzkoa. Comunicar a la ciudadanía guipuzcoana la situación ambiental y los avances conseguidos.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
nº de visitas a la web	Número	500,00	500,00	1.000,00	5.000,00
Nº de consultas ambientales resueltas	Número	1.000,00	1.000,00	1.000,00	5.000,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>Total línea actuación</b>	<b>273.181,00</b>	<b>50.000,00</b>		<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>1.1 Acción</b> Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio	273.181,00	50.000,00		01/01/2018	31/12/2019

#### 2. Línea de Actuación:

Divulgación de aspectos ambientales

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>Total línea actuación</b>	<b>393.792,00</b>			<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>2.1 Acción</b> Mantenimiento portal web	150.596,00			01/01/2018	31/12/2018
<b>2.2 Acción</b> Organización de jornadas y cursos	243.196,00			01/01/2018	31/12/2018



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la educación y al conocimiento

**Descripción detallada de la necesidad:**

Mejora de la calidad de vida mediante un uso sostenible del medio ambiente

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Se incluyen en este programa la web de la Dirección y algunos actos públicos, por o que se debe prestar atención a garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, así como un uso equilibrado de las lenguas

**Cuantificación:** 54.537,50 ( 8,18 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.3. Sitio web y redes sociales	( 4,76 % )	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	( 47,62 % )	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...)	( 47,62 % )	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades
		5.3.2. Relaciones verbales con otras entidades
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	320.987,00	362.373,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	155.000,00	299.500,00	50.000,00				50.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>475.987,00</b>	<b>661.873,00</b>	<b>50.000,00</b>				<b>50.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	5.100,00	5.100,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>5.100,00</b>	<b>5.100,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>481.087,00</b>	<b>666.973,00</b>	<b>50.000,00</b>				<b>50.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		362.373,00				362.373,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		299.500,00		50.000,00		349.500,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>661.873,00</b>		<b>50.000,00</b>		<b>711.873,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		5.100,00				5.100,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>5.100,00</b>				<b>5.100,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>666.973,00</b>		<b>50.000,00</b>		<b>716.973,00</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>			